

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de julio de 2014, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Resolución de Contrato de Arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública perteneciente al grupo que se cita.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionada, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución del contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública por «no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», artículo 4 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo, y artículo 9, apartado 2, letra a), del Reglamento de viviendas protegidas de la Comunidad Autónoma Andaluza, aprobado por el Decreto 149/2006, de 25 de julio.

La Resolución del contrato se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de AVRA, Departamento de Gestión Patrimonial, sita en C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta, 18005 Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada ante la titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

MUNICIPIO	MATRICULA	CUENTA	DIRECCIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
MOTRIL	GR-0937	9	C/APOLO, 16-2ºB	ENCARNACIÓN	JIMÉNEZ HEREDIA
MOTRIL	GR-0937	69	C/APOLO, 9-3ºB	JOSÉ FRANCISCO	LUQUE SEVILLA
MOTRIL	GR-0937	166	C/APOLO, 1-1ºB	MANUEL	SÁNCHEZ RUBIÑO
MOTRIL	GR-0937	301	PLAZA VENUS, 8-3ºA	JOSÉ ANTONIO	PÉREZ HEREDIA
MOTRIL	GR-0937	293	PLAZA VENUS, 7-2ºA	M.ª JOSÉ	FERNÁNDEZ ROMÁN
MOTRIL	GR-0937	286	PLAZA VENUS, 6-2ºB	PEDRO	AMADOR FERNÁNDEZ
MOTRIL	GR-0937	254	PLAZA VENUS, 2-1ºB	JOSÉ ANTONIO	PÉREZ HEREDIA
MOTRIL	GR-0937	112	C/APOLO, 2-3ºB	FRANCISCO	GARCÍA VÁZQUEZ

Granada, 21 de julio de 2014.- El Gerente, Juan Hidalgo Hernández.